



SGTEX
Sindicato de empleados públicos

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECIMOS ¡BASTA!

#NOALOSRECORTES

NI CARRERA PROFESIONAL
NI SUBIDA DEL 2%

@SindicatoSGTEX

www.sgtext.es

@sgtextindicato



MODIFICACIÓN RPT - REUNIÓN MESA SECTORIAL Y COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EL PERSONAL LABORAL

En el día de hoy 23 de abril de 2021 se ha reunido la Mesa Sectorial de Administración General y la Comisión Negociadora para el Personal Laboral con el siguiente orden del día:

Punto Primero -. Modificación de Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y laboral Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura (nº propuesta 251410).

	CREACIONES PLAZAS	AMORTIZACIÓN PLAZAS
FUNCIONARIOS	41	33
LABORALES	7	20
TOTAL	48	53

SGTEX se opone nuevamente a cualquier tipo de amortización, más como en este caso, en el que **el número de puestos amortizados es superior al de puestos creados**, ya que en un balance general se pierden cinco puestos de Empleo Público. Además, se han modificado un total de 79 puestos de funcionarios y 14 de personal laboral.

Con respecto a la creación de una plaza de **Educador/a Social** en el Centro de Formación del Medio Rural de Navalморal de la Mata, solicitamos que se modifique y se cree como de naturaleza laboral. Así mismo pedimos que se inicie un proceso de funcionarización en el cual se incluya a dicho colectivo.

Nos mostramos contrarios a la inclusión de la clave **OAP (Puestos que pueden cubrirse por funcionarios de otras Administraciones Públicas)** en Observaciones de cuatro puestos de Jefatura de Sección, uno de nueva creación y otras tres previstas en la propuesta de modificación. La Administración nos argumenta que se debe a la problemática con que se encuentran a la hora de cubrir dichos puestos.

Con relación a los puestos en los cuales se produce una **modificación de localidad**, la Administración nos indica que dichos puestos se hayan vacantes.

Pedimos que la plaza con Código 3196 Jefatura de Negociado AAGG Caza, Pesca y Acuicultura **se abra a Agentes del Medio Natural**, ya que realizan las funciones adecuadas para poder ocuparlas.

Tampoco estamos de acuerdo en que se añada en observaciones un **P.A.R. (Pendiente de Amortizar y Reestructurar) a puestos base**, como es el caso de un puesto de Administrativo ya que pensamos que para este tipo de plazas hay otras vías más adecuadas.

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX, solicita que se retire como requisito el Permiso de Conducción C-I tanto para la creación de una plaza, como la modificación de otras dos de **Oficial de Primera Mecánica**.

Desde **SGTEX** te damos la bienvenida a nuestra oferta formativa.

La mejor elección para alcanzar tus objetivos profesionales.

Encontrarás diferentes opciones, elige la que mejor se adapte a tu perfil y necesidades.

¡No dejes escapar tu oportunidad, aquí está la clave del éxito!

Entra en **SGTEX Formación** y abre la puerta a tu futuro laboral

Para contactar: info@formacionsgtex.com - formacion@sgtext.es